

INFORME SECRETARIAL. En la fecha 14 de septiembre de 2022, paso al Despacho del señor juez, el anterior proceso electrónico junto con el memorial contestación de la demanda y anexos allegados el 9 de septiembre de 2022 al correo electrónico institucional. Informó que la parte actora allegó notificación del auto admisorio efectuado a la demandada a través del correo electrónico notificaciones@delte.com.co el 23 de agosto de 2022 a las 11:57 a.m. . -Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



YINA PATRICIA LINARES PINEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

La Palma, Cundinamarca, septiembre quince (15) de dos mil veintidós
(2022)

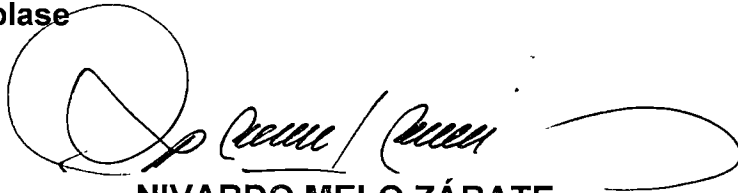
Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Rad. No. 25 394 31 89 001 (05) 2021 00064 00
Demandante: José Olimpo Zárate Moreno.
Demandado : DELTEC S.A.

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que la notificación del auto admisorio y la demanda se efectuó al demandado a través de correo electrónico notificaciones@deltec.com.co el 23 de agosto de 2022, se tiene, que la misma se surtió dos día después de su envío, esto es, el 25 de agosto de 2022, por tanto, el término de traslado venció el 8 de septiembre de 2022 a las 5:00 P. Así las cosas, se dispone **TENER** por extemporánea la contestación de la demanda recibida el 9 de los cursantes con las consecuencias que ello acarrea y se reconoce a la Dra. **MARÍA ISABEL NIER HERNÁNDEZ** como apoderada judicial de la demandada DELTEC S.A., dado que se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal adjunto su calidad de Representante Legal para asuntos Judiciales de la demandada.

De otra parte y a efectos de continuar con el trámite del proceso y siendo la oportunidad procesal, se dispone **CONVOCAR** a las partes para **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** establecida en el art. 77 del C.P.T. Al efecto se fija el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, la

cual se realizará virtualmente a través de la plataforma TEAMS y el link será enviado a los correos electrónicos registrados en el expediente.

Notifíquese y cúmplase



NIVARDO MELO ZÁRATE
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO LA PALMA CUND.

Hoy, 16 de septiembre de 2022 se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.040 Publicado en el micrositio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

El secretaria

